

CANDIDATURA ELECCIONES PSIJUR 2021

Begoña Moreno Megías, Col. T-00279



Licenciada en Psicología por la ULL (1983). Psicóloga Especialista Psicología Clínica (2.008). Máster en Psicología Jurídica, COP. de Tenerife. Especialista en Mediación por el Centro de Resolución de Conflictos APSIDE, Madrid.

Vicesecretaria Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica España (AIPJE). Desde el año 1.985 ejerzo como psicóloga jurídica y forense con consulta privada. He sido Vocal del Área de Psicología Jurídica del COP de Tenerife desde el año 1.996 hasta el 2010. Responsable grupo de trabajo de Mediación COP

Tenerife.

Responsable de la Delegación en Tenerife de la Fundación ATYME.

He participado como ponente en numerosos congresos tanto nacionales como internacionales y he sido docente en Cursos, Masters de Psicología Jurídica.

Estimados colegas de la División, el motivo de querer formar parte de este grupo de trabajo es mi motivación por contribuir al desarrollo de la Psicología Jurídica como especialidad profesional. Hay que tener presente que nuestros inicios están en los años 80 y que nos hemos consolidado como especialidad gracias a la contribución, implicación y el buen hacer de los profesionales que han estado luchando desde los distintos ámbitos de intervención, logrando nuestra visibilidad y reconocimiento, tanto a nivel social como en el ámbito judicial, motivado por nuestra actuación profesional responsable, de calidad y en continua formación para poder afrontar los retos de esta área en evolución.

Los objetivos que defiendiendo y por lo que pido tu apoyo a mi candidatura son:

- a) Potenciar el desarrollo científico, técnico y profesional en el ámbito de la Psicología Jurídica.
- b) Impulsar la Psicología Jurídica y Forense, tanto en el ámbito público como privado para contar en el ejercicio de nuestra profesión, con profesionales de la psicología jurídica que desarrollen su labor con calidad y rigor científico.
- c) Apoyar desde la División la reivindicación de los derechos laborales de los psicólogos jurídicos que trabajan interna o externamente para la Administración de Justicia.
- d) Visibilizar y reconocer las diferentes áreas de especialización, que aportan un valor añadido al cambio y la paz social como puede ser la mediación, la coordinación de parentalidad, etc.
- e) Potenciar la comunicación y el intercambio profesional con: la Universidad, los Organismos Oficiales y las Asociaciones dedicadas al desarrollo de la Psicología Jurídica.
- f) Potenciar la comunicación entre la División de Psijur y sus miembros.
- g) Velar por el ejercicio profesional de nuestra área de intervención dentro del Código Deontológico.

Por todo lo expuesto, entre todos tenemos un importante trabajo por realizar, con el fin de consolidar y afianzar nuestra área de profesional, por lo que te recuerdo que es esencial tu participación el próximo día 31 de mayo.

¡Tu participación y tu voto es muy importante!